EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas e intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 5 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3480

VINO
Tinto superior de Navarra
Se vende a 9 reales cántaro
en el Almacén de la Cubana

VINO
Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega; calle Mayor pral., número 230, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LO PRÁCTICO

Con este título publica nuestro colega *La Revista vinicola y de Agricultura*, la siguiente Proposición de Ley presentada en la Alta Cámara por el Senador D. Diego García, la cual, precedida de razonado preámbulo, consideramos de interés para la clase agrícola.

Dice así:

«Proposición de Ley

Artículo 1.° Se procederá desde la publicación de esta ley à la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, tomando por base los precios medios de los frutos de las fincas y ganados de los cinco años económicos de 1890-91 á 1894-95.

Art. 2.° La contribución que pagarán dichas riquezas y la urbana desde 1.° de Julio de 1895, será: el 12 por 100 para el Tesoro; el 2 por 100 de recargo para la provincia ó el Municipio, según se determine en las leyes de dichos Cuerpos, y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

Art. 3.° De la cantidad que resulte amillarada cada finca, se bajará la cuarta parte por eventualidad de las cosechas, del mismo modo que se baja en la riqueza urbana por huecos y reparos.

Art. 4.° Los viñedos y olivares que han quedado destruidos por la filoxera, heladas y otras epidemias, dejarán de figurar en los amillaramientos por tal concepto, y lo serán como tierra de labor, de primera, segunda ó tercera clase, según fuesen los terrenos en que estuvieron plantados.

Art. 5.° Las fincas que queden eriales por estériles ó pobreza de los que las cultivaban, seguirá el dueño pagando la contribución de inmuebles, pero no la de cultivo, ó sea la de industrta agrícola, que concluyó al abandonar los colonos las fincas, como cesa la de cualquiera otra industria cuando el que la ejerce se da de baja.

Art. 6.° Para cubrir la cantidad que por los artículos anteriores resulte de menor ingreso en el presupuesto, se crean y amplían los impuestos siguientes:

1.° Se establece una contribución de 3 por 100 sobre toda la riqueza mobiliaria, en sus múltiples manifestaciones, con exclusión de la que representa la maquinaria agrícola é industrial y los instrumentos de trabajo.

2.° En las rentas de Aduanas se aumentará un 10 por 100 sobre los derechos de todos los artículos de lujo que se introduzcan para vestir, comer, beber, mobiliario de toda clase, carruajes y caballos.

3.° La escala de cédulas personales que hoy termina en los que pagan 5000 pesetas de contribución, seguirá en la misma proporción, hasta los que pagan 100.000 ó más, gravando con 200 pesetas á los que pagan 20.000, así sucesivamente con 100 pesetas más por cada 10.000 de contribución, hasta 1.000 pesetas, que será la cédula de los que paguen 100 000 ó más. Los que tienen su renta en valores del Estado, sociedades y en fincas rústicas y urbanas, se les computará para la cédula una y otra renta, calculando la que procede de valores públicos y sociedades, en 1.000 pesetas que cobren por cada 250 que el propietario paga de contribución.

4.° Se hará un reconocimiento de las colonias agrícolas é industriales y de los expedientes que las autorizaron, y se declarará la caducidad de todas las que esté terminado el tiempo de concesión ó no hayan cumplido las condiciones prevenidas en la ley, entrando á contribuir como las demás fincas de su clase.

5.° Al hacer los amillaramientos con sujeción á las nuevas cartillas que se formen, se incluirá en ellos las fincas que han resultado ocultas en los trabajos practicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en varias provincias, por resultar una diferencia de 400.000 y más hectareas en algunas, comparadas con las que hoy existen amillaradas.

6.° Todos los que hoy disfrutan derechos pasivos desde 2.501 pesetas hasta 10.000, se aumentará el descuento que hoy tienen de 15 por 100 hasta el 20, pagando los de 2.500 pesetas abajo lo que hoy satisfacen.

Articulo adicional.—Aun cuando los ingresos que tendrá el Tesoro por los seis conceptos que se expresan cubrirán con exceso las bajas que por los cinco artículos del proyecto han de resultar en los ingresos del presupuesto, sin embargo, por las dificultades que puedan ocurrir al plantear la ley en el primer año, el tipo del 12 por 100 de la contribución será de 14 en el de 1895-96, y de 12 por 100 en los siguientes.

Palacio del Senado 29 de Noviembre de 1894.—*Diego Garcia.*»

Desde la Corte

Madrid 4 de Enero de 1895

Sr. Director.

El fallecimiento del General PAVIA

Cuando ayer conmemoraban algunos periódicos, entre ellos *El Globo*, aquel memorable tres de Enero en que quedó herida de muerte la república española, nadie podía sospechar que el heroe de dicha jornada, el capitán general de ejército D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque ibá á fallecer muy pronto, casi repentinamente.

Detalles

He aquí los detalles de esta desgracia, recogidos á vuela pluma:

El general se había retirado á la una de la madrugada y con su escribiente, púsose á poner direcciones á varias tarjetas que había de enviar á los amigos, que se las habían enviado con el doble motivo de ser entrada de año y haber sido su santo el día primero

Despues de un largo rato de trabajo —exclamó—Basta ya, mañana terminaremos.

El general quedó solo en su alcoba; se desnudó y metióse en la cama.

. . . .

Había dado órdenes á Celestino (su ayuda de cámara) que á las siete le llamase pues sabido es que al general agradábale poco la estancia en la cama.

A dicha hora entró el criado para cumplir la orden de su señor.

A sus repetidos llamamientos nadie contestó.

Entonces Celestino se fijó en la cama; había en las sabanas una gran mancha de sangre, y el vaso que sobre la mesa de noche le ponían todas las noches hallábase también coloreado del rojo líquido.

A los pies de la cama y envuelto en las ropas que cubrían estas, hallábase, tendido, exánime, yerto....

El criado dió voces, acudieron sus compañeros, después algún ayudante del general (el hijo de Prim) y por último, una hora después de esta escena, el Madrid que bulle, el que de todo se entera *caliente aún el suceso*, sabía la trágica noticia del fallecimiento del general don Manuel Pavía y Rodríguez de Aburquerque.

¿Cuándo y cómo ocurrió la muerte?

Los facultativos que le reconocieron suponen que Pavía, á juzgar por el estado de rigidez de su cadáver, la muerte debió ocurrir entre dos y tres de la madrugada, producida por un aneurisma.

Al sentirse mal, debió cojer el vaso de agua por si bebiendo desaparecía aquel mal estar inusitado, entonces vino el vómito, púsose la mano á la boca como pretendiendo contener la salida de la caliente sangre que á su garganta afluía y buscó el timbre para llamar al criado; se levantó, faltáronle las fuerzas y cayó al suelo muerto.

. . . .

Las listas

A las doce de la mañana la mesilla colocada junto á la escalera de la casa núm. 2 duplicado de la Plaza de la Independencia estaba cubierta de listas llenas de firmas y de tarjetas. Allí estaban los nombres de los generales Topete, Novaliches, Azcárraga, Seijas y Mella, el Sr. Elduayen, el Conde de Casa Sedano, el Marqués de Torneros y el Secretario de la embajada francesa.

El Sr. Cánovas tan pronto supo la triste nueva fué á la casa mortuoria y en ella ha permanecido casi todo el día.

Quien había de decirle que aquel hombre que treinta horas antes había estado cenando con él y hablando del actual estado político de nuestro país iba á encontrarlo muerto de manera tan extraña.

La regente tuvo noticia de su fallecimiento por el capitán general del distrito primero, después por el presidente y los minislros de Fomento y Ultramar que acudían al despacho ordinario.

Inmediatamente comisionó al General Polavieja para que en su nombre diera el pésame á su familia.

El Juzgado

Avisado el juzgado de instrucción de guardia reconoció el cadáver certificando el forense su fallecimiento.

Inhibido el juzgado civil de entender en el sumario incoado hízose cargo de él el juez militar que lo es el Coronel Guichot que es ¡coincidencia estraña! un antiguo ayudante del general, uno de los que con él entraron en el palacio de la Soberanía Nacional la noche del 3 de Enero.

Junto á su frío cuerpo lloraban sus deudos y amigos. . . . .

. . . .

La capilla, honores y carrera

Vestido con el uniforme de Capitán general de los ejércitos españoles y adornado su pecho con las grandes cruces de que era poseedor fué colocado su cadáver en lujosa caja, y convertido en capilla ardiente uno de lo salones de su morada.

Ante él están desfilando lo más saliente en la milicia, la política y la nobleza.

El embalsamiento del cadáver créese que se hará esta madrugada entre doce y una y el entierro mañana á las once.

Los honores se le harán como si estuviera en campaña y el itinerario que ha de recorrer Plaza de la Independencia, calle Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega al cementerio de San Justo donde será enterrado.

Su vida militar

Pavía frisaba en los sesenta y ocho años; soltero, sin parientes más que un sobrino lejano, su actual ayudante el comandante Murfhy; falto de afectos del hogar hacía aquella vida que el hombre libre hace teniendo en cuenta su edad, su posición, y su fortuna.

El general Pavía, cuya muerte llora hoy el ejército español, era ante todo y sobre todo un soldado. Como tal luchó muchas veces al lado del general Prim, de quién fué ayudante, como tal mandó cuerpos de ejército en el Centro, persiguiendo á los carlistas, y antes en Andalucía, combatiendo las insurrecciones republicanas de Málaga y Sevilla.

Cuando ocurrió la algarada de Villarejo de Salvanés, por cierto otro *tres de Enero*, era Pavía capitán de Artillería, pidió la absoluta y se unió al marqués de los Castillejos, de quien fué amigo cariñoso y subordinado fidelísimo.

Triunfante la revolución de Septiembre, volvió al ejército como coronel de Infantería, mereciendo por sus hechos de armas varios ascensos. En 1874 era ya teniente general y con ese carácter mandó varios distritos militares, entre ellos los de Valencia y Castilla la Nueva. En ese cargo (que desempeñó dos veces más durante la revolución) le sorprendieron aquellos azarosos tiempos de la república. La demagogia iba imponiéndose; el mismo Castelar verbo de la democracia, apóstol de la república, sentíase apesadumbrado y quizás arrepentido de su propia obra; el insigne tributo veía como ésta era destruida por los que habían sido sus propios defensores; hablábase de que tal estado de cosas no podía ni debía continuar; decíase que los artilleros, agradecidos á Castelar que les había devuelto sus prestigios, estaban dispuestos á defenderle contra los federales.... ¿quién no recuerda lo que entonces ocurrió?

Acaso la historia reprochará al hoy difunto general la forma con que puso término á aquel estado de cosas, acaso se le censure casi unánimemente por haber penetrado con las armas en el santuario de las leyes, pero si en ello

M.C.D.2022

hubo delito, si el general Pavía cometió un verdadero atentado, la historia no puede olvidar tampoco le abnegación de que dió pruebas en la célebre noche del tres de Enero de 1874. Pudo serlo todo, ministro, presidente del Consejo, dictador, quizás algo más como Napoleón III en circunstancias muy parecidas; se contentó con volver á capitán general de Madrid y entregar el poder á un Gobierno de orden, que presidió el duque de la Torre y que ya solo tenía de republicano la presencia del unitario García Ruiz en el departamento de Gobernación. Los demás ministros fueron el general Zavala, Sagasta, Topete, Balaguer, Martos, Echegaray y Mosquera.

Pasaron los meses, estuvo Pavía en Valencia luchando denodadamente con el ejército carlista que mandaba el hermano de D. Carlos, y allí conquistó en buena lid la cruz laureada de San Fernando.

¡Un hombre de esas condiciones no fué ministro, aquí donde lo han sido tantas y tantas medianías!

Diputado en las primeras Cortes de la Restauración, explicó cumplidamente su actitud el 3 de Enero, contestando á repetidas alusiones que se le habían dirigido; y del mismo asunto se ocupó luego en la Alta Cámara, de la que formaba parte como vitalicio.

Cuando falleció el general Jovellar, el Gobierno conservador concedió á Pavía el tercer entorchado, teniendo en cuenta que no se habían provisto las tres ó cuatro vacantes ocurridas desde que se promulgó la ley constitutiva del ejército.

Algunos meses después era nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que actualmente desempeñaba, y en el que también realizó un *acto* con motivo de la sumaria á varios generales de Marina.

Comentarios

La muerte del general Pavía ha sido hoy objeto principal de todas las conversaciones en los Círculos políticos y no políticos.

Como ocurre én estos casos, no faltaba quien, anticipándose á los acontecimientos y seguramente á los deseos del ministro de la Guerra, hablaba de la probabilidád de que se provea la vacante en el general López Domínguez, que á su antigüedad en el escalafón reune méritos indiscutibles y todas las circunstancias reglamentarias (gran cruz de San Fernando, háber mandado cuerpo de ejército en campaña, etc.)

A esto opinan otros que no es propio de esta ópoca de economías sostener un nuevo capitán general; y algunos decían que el ministro de la Guerra tendría algún escrúpulo en firmar su propio nombramiento. Verdad es que el general Prim lo hizo en 1868; pero aquellos eran otros tiempos y además la revolución había dejado *fuera de combate* nada menos qua cuátro capitanes generales: los dos Conchas, y los Sres. conde de Cheste y marqués de Novaliches.

***

LA POLITICA

Se puede decir que los presupuestos de gastos están ya ultimados y que en el Consejo de mañana el Sr. Canalejas dará cuenta de la cifra total que arroja.

Como ya se ha dicho faltaban algunos detalles en el presupuesto de Fomento y en una entrevista celebrada esta tarde entre los Sres. Puigcerver y Canalejas quedó todo arreglado introduciendo alguna economía más.

A última hora se ha suscitado una dificultad en el presupuesto de Gobernación, donde se presenta un aumento de 800.000 pesetas por ejercicios cerrados y esto ocasionará una conferencia esta misma noche de los dos ministros para arreglar la diferoncia.

Cuando me dispongo á terminar esta carta se hallan reunidos los ministros de Hacienda y Marina con el fin de dejar terminado el presupuesto de este departamento.

El de Gracia y Justicia qué será objeto de bastantes modificaciones por las reformas que trata de introducir el señor Maura, no altera, sin embargo, la cifra de gastos. El de Guerra está ya ultimado.

Los consejos que se celebren en la semana próxima se dedicarán á estudiar el presupuesto de ingresos.

Los diputados por Puerto Rico están sumamente quejosos porque se ha prescindido de ellos completamente para buscar la fórmula sobre las reformas antillanas. Hasta ahora sólo se ha hablado de Cuba y de los representantes cubanos y no se ha contado para nada con los portorriqueños tan interesados como los de la gran Antilla en saber cómo van á quedar las famosas reformas del señor Maura, siendo así que lo mismo afectan á uno que á otro punto.

Tal vez al apercibirse el Gobierno de la queja de los 16 diputados por Puerto Rico, se apresure el ministro de Ultramar á llamarles para darles cuenta de las gestiones practicadas con el fin de llegar á una inteligencia, pidiéndoles al mismo tiempo su parecer; de lo contrario están dispuestos á tratar del asunto en el Congreso.

Un poco se habló hoy de política palpitante en el salón de conferencias del Congreso. Cierto número ne diputados ministeriales persisten en la idea de volver sobre las proposiciones lanera, triguera, etc.; pedir que se reunan las secciones para nombrar las comisiones correspondientes, y si el presidente de la Cámara no se mostrara dispuesto á ello, presentar un voto de censura al marqués de la Vega de Armijo.

Así están las cosas.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Durante el finido Noviembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 213.060 hectólitros de vinos ordinarios y 13.697 de licor, que suman en conjunto 226,757 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 175,284 que, unidos á los 1.773,489 llegados los diez pasados meses suman 1.948.777 hectólitros valorados en 64.575,000 francos. En igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 193,486 hect. lo que hace una diferencia en contra de Noviembre de 1893 de 33,270 hect. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 9.234 hectólitros, contra 7,844 que envió en igual mes de 1893.

En legumbres hemos exportado durante el undécimo mes de este año 70.400 kilogramos que unidos á los 1.958,700 llegados los diez pasados meses suman 2.029,100 kilogramos que se valoran en 818,000 francos contra 64.3000 kilogramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 159 868,000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 100.065,000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 59.798.000 francos.

De todas partes

LOS TEMPORALES

Por lo que leemos en algunos periódicos de provincias, los temporales de nieves continúan causando no pocos perjuicios, temiéndose que estos sean grandes al verificarse el deshielo.

Nuestro colega el *Diario de Burgos*, dice lo siguiente:

«Con motivo de la nieve, todos los trenes han venido con retraso; el subexpreso de ayer con más de dos horas, el correo con una y media, el expreso de la noche con dos y media, el mixto de las once de la noche con 18 minutos; el de la una de la mañana con dos horas y veinte minutos, y el expreso de las cinco de la mañana de hoy con media hora.

Los correos trasversales de Aranda, Salas, Villadiego, etc., han tenido que hacer la conducción de la correspondencia á caballo.

El de Belorado nos manifestó que hubo sitios en el trayecto en donde la nieve cubrió al caballo y á él hasta las rodillas.

Es de temer que ocurra un repentino deshielo, en cuyo caso habría que lamentar algunas desgracias si antes no se toman las precauciones debidas.»

Dicen algunos periódicos, que en estos últimos días se nota más el abandono de sus escuelas por parte de los maestros á quienes los Municipios adeudan bastantes trimestres.

No tiene nada de estraño
que en estos días se marchen
y abandonen sus escuelas
sujetos tan respetables,
porque como entran los Reyes
irán á ver si les traen
alguna cosa, ya que
no les pagan los alcaldes

***

El cesto de los corderos

Pues señor: dícese que á una persona muy conocida en Santander, le enviaron desde Pamplona un cesto conteniendo dos corderos.

Todo esto es muy natural
y hasta si se quiere usual.

Cuyo cesto recogió el interesado en la estación una vez comprobado el peso consignado en el talón, y vistas las cabezas de los *interfectos*.

Y para evitar las *latas*
que nos dan con sus destrezas
algunos célebres *ratas*,
además de las cabezas
debió ver si había patas.

Pero... claro como no lo hizo así la persona interesada, llegó á su domicilio y vió que el resto contenía solamente las cabezas de los corderos y una colección completa y variada de adoquines.

Y el grito hasta el cielo alzó
y lo contó por ahí,
y creo que reclamó
al punto, pero... sí, sí;
adivina quien te dió.

Y con estas raterías
estamos todos los días,
por lo cual pedimos se arregle de una vez eso de la seguridad para las mercancías en los ferrocarriles.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—4 Enero de 1895

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra, por gestión directa, de diversos artículos de consumo, durante un año, en los hospitales militares de Sevilla, Guadalajara y Santa Cruz de Tenerife, y de la madera de encina necesaria en la Maestranza de artillería de Sevilla.

—Otro autorizando á la fabrica de Trubia para que adquiera, por gestión directa y sin las formalidades de subasta, de la casa Julius G. Nevile et C.º, de Liverpool (Inglaterra), un martillo hidraulico completo, y de la casa Schumaker, de Kalk (Alemania), 20 tornos mecánicos y una sierra para cortar hierros en caliente.

Fomento.—Reales órdenes mandando anunciar al concurso de antigüedad las cátedras de Cristolografía, de la Universidad Central, y de Clínica de Obstetricia y Ginecología, de la de Zaragoza.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gracia y Justicia.—Insertando el Real Decreto relativo al arreglo parroquial en la Diócesis de Palencia.

Guerra.—Real Orden-circular reconociendo varios créditos á favor de licenciados del Ejército de Ultramar.

Ayuntamientos.—Vacantes de Médicos titulares.

Id.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento de las contribuciones territorial, pecuaria y urbana.

Id. de Lantadilla.—Extracto de los acuerdor tomados por dicha Corporación durante el año económico de 1890-94 y primer trimestre del 94-95.

Local y Provincial.

En la mañana de hoy se han presentado en el Ayuntamiento cerca de cien obreros, solicitando trabajo de la citada Corporación, dirigiéndose después al Gobierno de provincia, con el mismo objeto.

Tanto la autoridad gubernativa como la local ante quienes expusieron sus quejas, escucharon estas, prometiendo hacer todo cuanto esté de su parte para remediar la crisis que sufren aquéllos.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Astudillo, contra Felipe Vergara y otro, por hurto.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Luis Martínez Vazquez y de la representación el Procurador don Juan Francisco Antolínez.

Estos últimos días, según parte recibido en el Gobierno de provincia, se llevó á cabo en Villarramiel un robo que puede calificarse de cínico con sus ribetes de salvaje.

Parece ser que una vecina de aquella localidad, llamó á un vendedor ambulante el cual entró en la casa de aquélla. Estando en la habitación, penetraron unos cuantos sujetos, y con amenazas de muerte, obligaron á que aquél les entregara el dinero que tenía. Hízolo así el vendedor, huyendo y dando parte del hecho.

La Guardia civil, después de activas pesquisas, consiguió detener á los sugetos, recuperando el dinero objeto de robo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Hoy han llegado los trenes á esta ciudad con bastante retraso, debido al temporal de nieves.

Ayer regresó á Valladolid, después de una breve estancia en nuestra ciudad el Sr. D. Alfonso Pau, primo de nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de esta provincia Sr. Ribot, y persona distinguida que ha ocupado algunos cargos oficiales.

El Sr. Pau, partirá en breve para Granada, á cuyo punto ha sido destinado.

Después de haber tenido el honor de conocerle y estrechar su mano, deseamos que lleve un viaje feliz, y no dudamos que en la ciudad de la Alhambra, se conquistará en breve las simpatías que merece por su ilustración y afable trato.

Anúnciase vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, con la dotación anual de 200 pesetas y 200 fanegas de trigo.

El Sr. D. Eugenio Santos, Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, que se ha encargado, según digimos en uno de nuestros últimos números, de la dirección de «La Propaganda Católica» y «Círculo de Obreros» por ausencia del Sr. D. José Madrid Manso, dedica en el número de hoy un cariñoso saludo á la prensa de la localidad.

Nosotros correspondemos á éste, con otro también expresivo y cariñoso, no dudando que el Sr. Santos, sabrá llenar su cometido tanto en la enseñanza de los obreros como en la Revista Católica, pues para ello reune suficientes dotes de ilustración.

Reciba nuestra enhorabuena, y nos ofrecemos á él como leales compañeros en la prensa de la localidad.

Mañana con objeto de solemnizar la festividad de los Santos Reyes y según se había anunciado, celebrará hermosa fiesta en sus espaciosos salones, el Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica.»

La velada será presidida por nuestro Rvdmo. Prelado.

M.C.D.2022

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la carta que publicamos hoy de nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, y en la que nos da minuciosos detalles del fallecimiento ocnrrido en la Corte del Capitán General Sr. Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Por uno de los telegramas que publicamos en el número de ayer, relativo á dicho fellecimiento, verían nuestros lectores lo bien que se halla montada la Agencia con quien tenemos contratado el servicio postal y telegráfico. El señor Mencheta nos comunicó dicha noticia al poco tiempo de ocurrida, siendo nuestro periódico uno de los primeros que la publicaron.

Esto demuestra la fama de que goza la citada Agencia.

LOS SANTOS REYES

El día de mañana es el último del período de fiestas que se inaugura con la de Natividad del Señor, y las cuales, según hemos dicho al dar cuenta de las mismas, se han celebrado este año en Palencia con toda la pompa y solemnidad de costumbre.

La noche de hoy, transcurre siempre en esta ciudad impregnada de alegría por el movimiento que se nota en las calles de la misma, y que es debido á las reuniones de jóvenes y niños del pueblo que las recorren entonando hermosos y sentidos villancicos.

En algunas casas lucen preciosos Nacimientos con sus montañas nevadas y humildes albergues, disfrutándose luego de la que pudiéramos llamar última cena de Natividad, y en la que se hace digna despedida al turrón y besugo, confitura y pescado que son propios de estas solemnes festividades.

La noche de hoy transcurrirá, pues, alegre para Palencia, y no dudamos que reinará en las calles el orden más completo, dando nuevamente una prueba los jóvenes palentinos, de la sensatez y cordura que siempre domina en nuestra población.

Conque á correr la ciudad
si así es vuestra voluntad,
y á despedir con buen modo
el animado período
que trae la Navidad.

Previsión del tiempo

Según Noherlesoòm desde el día 5 hasta el 12 del presente dominará el mal tiempo chubascoso, con lluvias generales y nieves. Del 13 al 15 habrá buen tiempo, de hielos y nebuloso.

Según nos participa por carta nuestro Corresponsal en Astorga, el lunes próximo darán principio los trabajos en la Sección de aquella ciudad á Plasencia, viniéndose ya trabajando estos días en las otras Secciones.

La importancia que supone el citado ferrocarril para los pueblos del recorrido y el interés que demuestran algunos personajes políticos por su pronta terminación, hace esperar que en breve quedará terminado.

Por una reciente circular de la Dirección general de Instrucción pública, se dictan disposiciones para la mejor aplicación por los directores de los Institutos de las reformas del plan de enseñanza y arreglo de las plantillas de catedráticos, alterando lo establecido, pero con lijeras é indispensables variantes.

En la Universidad Literaria de este distrito se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho, expedidos á favor de D. Julio Otero, D. Ignacio Monserrat, D. José Parga, D. Vidal Gómez, D. Santiago del Qortillo y D. José Quintanilla.

También se han recibido el de Licenciado en Medicina de D. Nicolás Gutiérrez; el de Practicante de D. Cándido Gutiérrez; el de Perito Mercantil de don Manuel Ruíz y los de Maestras de 1.ª enseñanza de D.ª Fabiana Fernández y D.ª María del Campo.

El agente del Cuerpo de Vigilancia que se hallaba esta mañana prestando servicio en los Cuatro Cantones, encontró frente á nuestra Redacción un billete para la próxima Lotería, que entregó pocos momentos después al peatón del inmediato pueblo de Villabón, que resultó ser quien lo había perdido.

Elogiamos la conducta del expresado agente.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores á quienes corresponde renovar su suscripción en la actual época, lo hagan lo más pronto posible, con objeto de no entorpecer la buena marcha en la contabilidad del periódico.

Mañana á las tres y media de la tarde, teniendo en cuenta la festividad del día, celebrará una función dramática la Sección de Declamación de la Sociedad «La Espiga de Oro.»

Dicha función está dedicada á la prensa de la localidad, y por nuestra parte agradecemos el recuerdo así como la atenta invitación que se nos ha hecho para la velada, que no dudamos resultará agradable.

Monte de Piedad de Palencia

Con un nuevo donativo de 50 pesetas se devuelven de gracia las partidas de ropas empeñadas en este establecimiento con los números que á continuación se expresan, entregando los interesados en esta oficina los resguardos que recibieron.

495--1757--954--1858--1164---1678---1110

Palencia 5 de Enero de 1895.

Mañana á las siete de la noche, celebrarán una Velada en el Salón de actos del Seminario Conciliar, los alumnos internos del mismo.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para dicha velada.

También la sociedad *Liceo de Palencia*, nos ha invitado al baile que celebrará mañana en sus salones á las nueve de la noche.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Sccot»

(*Evitad las imitaciones*)

El doctor en Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que ha empleado la ***Emulsión Scott*** en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

León 13 Diciembre 1885.

Dr. Ramón Pallares.

Sección festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

EL CUCO

Al terminar la labor
de la siega unos gallegos
los cuales dicen que eran
dos apreciables sugetos,
alegres como unas Pascuas
volvían para su pueblo.
Como el camino era largo
y hacían á pié el trayecto,
porque entonces todavía
no se conocía el medio
de viajar como hoy se hace
por los caminos de hierro,
cruzando vegas y montes
entretenían el tiempo
ya tocando la *muñeira*
ó ya saltando contentos
igual que cabras que marchan
á Extremadura en invierno.
Y fué el caso que al llegar
junto á un sitio pintoresco,
á la par los dos marusos
á un cuco cantar oyeron,
«El *cucu* canta *pur* mi»
exclamó al punto uno de ellos
dirigiendo la palabra
al que era su compañero.
«Canta *pur* mi» dijo el otro
arrugando el entrecejo
y haciendo ademán de estar
á disputarlo dispuesto.
Y tanto se incomodaron
los dos, que con el objeto
de ver á quien le asistía
en aquel caso el derecho,
con un letrado consulta
tener después convinieron.
Pues señor, que al fin llegaron
al lugar, y dicho y hecho,
se encaminaron á escape
á ver á un letrado serio
el cual disfrutaba fama
de ser hombre de talento.
—E bien—dijo el abogado—
díganme al *puntu* que es *ellu*.
Referido lo del cuco
por uno de los gallegos,
exclamó aquel—*Enteradu*;
pero desde ahora os *adviertu*
que os cuesta la consulta
cuatro duros por lo *menus*,
los cuales me vais á dar
ahora *mismu* por *supuestu*.
Del modo que éste lo dijo
los dos maruses lo hicieron,
y entonces el abogado
hizo sonar el dinero
en el bolsillo, y gritó:
«Pues el *cucu* yo *nu creu*
cantó *pur* tí, ni *pur* tí,
que cantó *pur* mí, *camuesus*!»

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 5.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.
Cebada de 18 á 18 50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 4.—En los Almacenes generales han entrado en este día 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 33 reales.

En el Canal se tomaron 700 fanegas al precio de 33 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Insignificante ha sido la entrada de trigo al detall en el mercado de este día, pues solo se presentaron 80 fanegas trigo las cuales dejaron a depósito.

Se vendieron 40 fanegas de igual grano y peso al precio de 31 reales.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—Indulgencia plenaria.—La Adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

En la S. I. Catedral celebra de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde, terminándose con la adoración del Niño Jesús.

En Allende el Río hay á las tres y media de la tarde Rosario, sermón, villancicos y adoración del Niño Jesús.

La exposición diaria del Santísimo Sacramento de tres á cinco de la tarde tendrá lugar en este día en la Iglesia de la Compañía donde acudirán según el turno señalado las señoras asociadas á la Vela continua: los demás días de la semana se verificará en las Esclavas en la misma forma que la semana anterior.

En San Juan de Dios Misa Pastorela á las ocho y media y a las cuatro y media de la tarde, Manifiesto y Sermón que predicará D. Gregorio Martínez.

Lunes.—Abrense las velaciones.—San Julián, San Félix y San Genaro.

ÚLTIMA HORA

MADRID 5 (9'15 m.)

El General Pavía

Más detalles

El tema de todas las conversaciones en esta Co te, es el fallecimiento del General Pavía y Alburquerque, cuya noticia comuniqué á ese periódico en uno de mis telegramas de ayer. Todos los periódicos publicados hoy, dedican artículos necrológicos á la memoria del ilustre general, recordando las páginas de su historia, y la mucha parte que tomó en el movimiento político que siguió á la revolución de Septiembre.

La Capilla ardiente

El cadáver del ilustre finado, vestido con el uniforme de Capitán General, ha sido expuesto en uno de los Salones de la casa en que habitaba, el cual se halla cubierto con crespones. Velan el cadáver los que fueron sus Ayudantes. Han remitido preciosas coronas con sentidas dedicatorias, S. M. la Reina, el Centro del Ejército, el Tribunal Supremo de Guerra, los señores Cánovas, Azcárraga, duques de Prim y muchos compañeros de armas del ilustre finado.

—

MADRID 5 (9'50 m.)

Moro ejecutado

Telegramas recibidos de Tánger, dan cuenta de haber sido ejecutado en Casablanca el moro que asesinó alevosamente al súbdito alemán, de cuyo suceso se ocupó la prensa.

Un meeting

En Calatayud se celebrará hoy el anunciado meeting para ocuparse de la cuestión de los ferrocarriles, en lo que afecta al comercio. Espérase que la reunión se vea muy concurrida, teniendo en cuenta que en ella ha de tratarse de un asunto que tanto interesa á aquella localidad.

Interrupción de las ineas

Efecto de los temporales de nieve, continúan interrumpidas las líneas telegráficas, haciéndose, por lo tanto, con gran dificultad el servicio.

—

MADRID 5 (12 t.)

Entierro del General

En este momento se celebra el acto de conducción del cadáver del general Pavía al Cementerio. El entierro constituye una solemnidad. Inmenso gentío obstruye las calles. Presiden el acto, el Gobierno, general Polavieja en nombre de S. M. y los generales Cheste y Gamir. Sobre el féretro se destacan valiosas coronas obsequio de S. M. la Reina y familia del finado. Llevan las cintas seis generales. El desfile se ha verificado enfrente del viaducto. El día espléndido.

—

MADRID 5 (2'15 t.)

Terremoto é inundaciones

Se han dejado sentir nuevos terremotos en Reggio (Milán) los cuales han causado bastantes daños. En Santander se ha desbordado el río Besaya, inundando los campos. El Puerto de Pajares tiene dos metros de nieve. Han ocurrido desprendimientos de tierras en el ferrocarril de Las Arenas (Bilbao).

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS
VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando . . iqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de as imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimi 'ad exíjase en las cajas el sello rcjo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª, Se encuentran en toda las farmacias.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUME TO** en los derechos de Aduanas sobre la introducción de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Máquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84,** incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50,** cuyo aumento de precio seguira rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre,** hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
SUCURSAL DE PALENCIA

34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36

20 Diciembre 1894

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas. Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación qu el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA,* 87, *Madrid.*

Suscripciones á

LA ILUSTRACIÓN ESPANOLA Y AMERICANA
La Moda Elegante Ilustrada
y
LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Saldaña), se venden 4.000 plantas de chopo lombardo de cuatro años, á precios convencionales.

La persona que quiera enterarse en su adquisición, procurará entenderse con su dueño, D. Juan de Prado, vecino de dicho pueblo.

SE VENDEN

dos casas, sita la una en la calle de Panaderas, núm. 17, ésta á plazos y la otra en el corral de San Jacinto, núm. 4; para tratar con su dueña, calle de Panaderas 17, darán razón.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse corral de los Sábados, calle de Pedro Espina núm. 4.

CASA EN VENTA

la núm. 3 del corral de los Viernes.

En la misma informarán.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

Venta de una casa en esta ciudad, en la calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores número 22, informarán.

SIRVIENTA

Se necesita una; dirigirse á Eduardo Meriel, Tarasca, 7, Zapatería.

CASA EN VENTA

Calle de la Bondad, núm. 8; para tratar portería da las monjas Agustinas Canónigas.

TITOS

Se vende una buena partida; dirigirse á D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS
AZOADAS
de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

TOS
Desaparece en 24 horas
usando los
CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022